Inscripción S.E. 1312
Inscripción DANE 111011-20404
ESCUELA TECNOLÓGICA
INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Calle 13 No. 16-74 - PBX. 344 3000 - BOGOTÁ, D.C.
Jornada Mañana Única

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de Bogotá, D.C. a los veintiséis (26) días del mes de febrero del año 2010 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario General en la Rectoría de la ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL, Establecimiento Público de carácter académico del orden nacional, reorganizado mediante Decreto 758 del 26 de Abril de 1988, expedido por el Ministerio de Educación Nacional.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER TÉCNICO INDUSTRIAL, ESPECIALIDAD: ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA. al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

JUAN DAVID MORA GUERRERO - D.I. 92091653143

Es fiel copia tomada del Acta General No. 077 de fecha 26 de febrero de 2010 que consta de once alumnos que comienza con el nombre de Daniel Diaz Caicedo y se cierra con el nombre de Edison Armando Robles Morales.

Firmado y Sellado por:
Hno. Isidro Daniel Cruz Rodríguez, Rector.
Jairo Alí Barreto Rincón, Secretario General.

Dada en Bogotá, D.C. a los 26 días del mes de febrero de 2010.

Firmado y Sellado por:

Rector
C.C. No. 3.296.352 Villavicencio.

Secretario General
C.C. No. 3.244.963 Villeta.

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE LA

ESCUELA TECNOLÓGICA

INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DE CARÁCTER ACADÉMICO DEL ORDEN NACIONAL,
REORGANIZADO POR DECRETO 758 DEL 26 DE ABRIL DE 1988, EXPEDIDO
POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

CONFIERE A:

JUAN DAVID MORA GUERRERO

D.I. 92091653143

EL TÍTULO DE

BACHILLER TÉCNICO INDUSTRIAL

EN LA ESPECIALIDAD DE

ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES
AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA, SEGÚN LOS PLANES
Y PROGRAMAS VIGENTES

RECTOR

SECRETARIO

ANOTADO AL FOLIO 140 DEL LIBRO DE REGISTRO No. UNO

BOGOTÁ, D.C., 26 DE Febrero DE 2010